



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Sogamoso, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

ACCION DE TUTELA - PRIMERA INSTANCIA

Radicación No157593153002-2022-00098-00

Accionante: MARÍA EUFRACIA BUITRAGO TOVAR

Accionado: JUZGADO CUARTOCIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

Vinculados: Extremos de la litis proceso de pertenencia2015-00368-00

El apoderado judicial del accionante MARÍA EUFRACIA BUITRAGO TOVAR, presentó escrito impugnando la sentencia calendada seis (06) de septiembre de la presente anualidad (2022), proferida en la acción de tutela de la referencia.

Revisada la actuación se observa que el recurso fue presentado dentro del término legal, por tanto, impugnada oportunamente la referida decisión proferida por este Despacho Judicial, por ser procedente se CONCEDE la impugnación en el efecto devolutivo para ante el superior funcional esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO; en consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema Tyba y remitirla junto con los anexos pertinentes.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito, la presente providencia previamente a su remisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

ANA MARÍA REYES PASACHOA

AMRP/sandra

Firmado Por:

Ana Maria Reyes Pasachoa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a7735faad450c89ddf7463152cb68b387f0e7a29ddfdc378b1b9220d98c9c96**

Documento generado en 14/09/2022 06:44:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>